

INFORME DE COMISARIO DE AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2014.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de agosto de 1988 ante el Notario de Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha 25 de agosto de 1988. Según escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, de fecha 9 de noviembre de 1988, se cambió el domicilio de la compañía a la ciudad de Quito, con fecha 7 de abril de 1989.

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 comprende 30.000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

El Representante Legal de AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ es el Sr. Mauricio Pérez, por el período estatutario de dos años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board), que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio que se presenta.

Los siguientes son las cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2014, comparadas con el ejercicio del año anterior.

ACTIVO	2013	2014	%
Activo Corriente	88.989	333.770	2,75
Activo Fijo	16.862	28.902	0,71
Otros Activos No Corrientes	-	-	
TOTAL ACTIVO	105.851	362.672	2,43
PASIVO			
Pasivo Corriente	13.710	264.324	18,28
Pasivo No Corriente	0	12.500	100,00
TOTAL PASIVO	13.710	276.824	19,19
PATRIMONIO	92.140	75.848	-0,18
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	105.850	352.672	2,33

Los siguientes rubros corresponden al **Estado de Resultados** del año 2014 comparados con el ejercicio inmediato anterior:

	2013	2014	%
TOTAL INGRESOS	163.788	1.748.016	967
TOTAL EGRESOS	(151.317)	(1.762.743)	1065
RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERCICIO	12.471	(14.727)	-218

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



COMISARIO
Javier Angulo A.